

ACTA NÚMERO CERO TRES GUION CERO DOS GUION VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

ARTÍCULO III

Audiencias

1. Procedimiento Teletrabajo - Dirección Ejecutiva y Recursos Humanos. (5:00 p.m.)

Se recibe a la señora Natalia Sánchez Arias, Encargada del proceso de Recursos Humanos del CPPCR, quien ampliamente comenta las funciones que se realizan en el área y además en compañía de la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva, proceden a explicar detalladamente el Procedimiento de Teletrabajo propuesto para el CPPCR.

Los miembros de la Junta Directiva proceden a plantear sus inquietudes las cuales se abordan, y brindan algunas recomendaciones respecto a este procedimiento, las cuales son recibidas y tomadas en cuenta por las encargadas.

Se toma nota de lo expuesto.

Se integra a la sala el señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, a las 17:31 p.m.

2. Proceso de Estructura Psicológica – Bryan Duran y Marco Tulio Zeledón. (6:00 p.m.)

Se excusa de participar en esta audiencia el señor Bryan Duran, quien se encuentra en zona rural con escasa cobertura de internet.

Se recibe al señor Marco Tulio Zeledón, quien comparte su preocupación ante las acciones tomadas en la Gerencia Medica y el Hospital México con relación al proceso de estructura Psicológica.

El señor Zeledón comenta que pareciera que la CCSS no tiene interés, ni se ven intenciones en realizar un estudio organizacional para plazas de psicología, ya que según conversaciones que ha tenido dentro de la CCSS, han indicado que realizar un nombramiento de un experto en Psicología en un puesto superior, representa una complicación para ellos dado que profesionales de otras áreas, en análogas situaciones, también solicitarían un nombramiento igualitario.

El señor Marco Zeledón procede a detallar ampliamente sus inquietudes y preocupaciones respecto al tema. El cuerpo directivo realiza sus observaciones y comentan que, sería muy importante que la dirección hospitalaria pudiese considerar la confección de un Escalafón de Puestos que permita que los psicólogos cuenten con un puesto de jefatura.

Se debe tomar en cuenta que estamos en un año político y ante un próximo cambio de Gobierno. Los directivos ante esto comentan que se está trabajando para poder abordar estos temas con los postulantes a diputados y presidencia de la república, ya que es de nuestro interés que se realice un abordaje a la desorganización que se ha tenido en esta temática que tanto afecta a nuestro gremio.

El Dr. Zeledón recomienda que, para iniciar el abordaje de este tema, es importante para este Colegio, tomar en cuenta algunas acciones previas

- Solicitar a la Dra. Marta Vindas, Coordinadora de Psicología de la CCSS, información pertinente sobre el presente y el futuro de las jefaturas de psicología de la CCSS.
- Conocer la colaboración que los/las psicólogos/as en el CEN SIPROCIMECA estén dispuestos/as a ofrecer para conseguir este objetivo.
- Importante que, ante la situación de ausencia de plazas de jefatura en Psicología, en la CCSS, debe de indicarse que la institución nunca ha cumplido con la aplicación del artículo 71 de “Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, profesionales y sindicales, entre la CCSS y los profesionales en medicina, microbiología, farmacia y psicología”, cuya última versión rige a partir del 7 de mayo del 2004 y reporta “Sistemas de control del acto profesional, Artículo 71. El control técnico y administrativo de los profesionales, se realizará únicamente por jefaturas superiores inmediatas, entendiéndose que las jefaturas siempre han de ser ocupadas por profesionales de la misma rama y que sus funciones nunca podrán ser ejercidas ni delegadas en personas ajenas a dichas profesiones, independientes de la nomenclatura que se le de al cargo”.

Los directivos, claros ante estos comentarios, toman nota.

Se toma nota de lo conversado.

3. Informe de labores Representante de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular – Eduardo Ramírez Siles (7:00 p.m.)

Se recibe al señor Eduardo Ramírez Siles quien ampliamente procede a detallar a los miembros de Junta Directiva las gestiones que realiza la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, y comunica qué tipo de decisiones son las que se abordan en estas sesiones de trabajo.

Además, comparte con el cuerpo directivo el informe de labores realizadas como representante de este Colegio Profesional ante dicha asamblea, en los últimos cuatro años.

Los(as) directivos(as) plantean algunas inquietudes respecto a las gestiones que se realizan dentro de este espacio, las cuales son abordadas por el señor Ramírez.

Se toma nota de lo expuesto.

4. Juramentación de Comisión de Psicología Ambiental (8:00)

Se recibe a las señoras Mariela Monterroso González Cédula 111740896 Carné 4494, Dylana Segura Navarrete Cédula 401760995 Carné 8649, Daniela Brenes Peraza Cédula 17200300 Carné 11854 e Isis Dittel Dittel Cédula 303780277 Carné 9000, a quienes se procede a darles la bienvenida y se agradece por su disposición y anuencia en formar parte de la nueva Comisión de Psicología Ambiental, que sin duda será de gran apoyo para esta Junta Directiva

Se procede con el acto protocolario de Juramentación, en el cual cada uno(a) de los(as) nuevos(as) integrantes jura por lo más íntimo de sus convicciones y prometen a la Patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás Reglamentos del Colegio, y cumplir los deberes de su profesión.

5. Juramentación de Comisión de Psicología Organizacional (8:30 p.m.)

Se recibe a la Licda. Silvia Avendaño Piedra, Código 1872, la Licda. Alejandra Mora Guillén, Código 4759, la Master Susana Vizcaíno, Código 6237, la Master Tatiana Castro, Código 3036, el Bachiller Carlos Bustamante Blanco, Código 1738, y la Master Shirley León Jiménez, Código 276, a quienes se procede a darles la bienvenida y se agradece por su disposición y anuencia en formar parte de la nueva Comisión de Psicología Organizacional, que sin duda será de gran apoyo para esta Junta Directiva

Se procede con el acto protocolario de Juramentación, en el cual cada uno(a) de los(as) nuevos(as) integrantes jura por lo más íntimo de sus convicciones y prometen a la Patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás Reglamentos del Colegio, y cumplir los deberes de su profesión.

Se retira de la sala la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva, al ser las 20:57 p.m.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con ocho minutos del 23 de febrero del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC
Secretaria a.i de Junta Directiva